

CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.985-1

Iniciado el 07 de ABRIL de 2.026 XXXX de 20

por *Bloque Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: : Informe sobre

Línea de Escucha Activa.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Los Concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam, del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar sobre "LÍNEA DE ESCUCHA ACTIVA":

- Número de líneas habilitadas y horarios de atención.
- Profesionales que actualmente trabajan en la línea.
- Cantidad de llamadas promedio (diarias y desde que se puso en marcha).
- Evaluaciones que hacen los profesionales del servicio.
- Protocolo de seguimiento de los casos atendidos.

FUNDAMENTOS

El 26 de diciembre de 2024, este órgano sancionó un proyecto de ordenanza que crea la "Línea de Escucha Activa" para abordar situaciones de crisis e intentos de suicidio en la ciudad de Rafaela.


En los considerandos de la ordenanza se resalta lo siguiente: "Que el suicidio es un fenómeno complejo que afecta a miles de personas cada año, representando una de las principales causas de muerte a nivel global.


Que en la ciudad de Rafaela, aunque se cuenta con diversos dispositivos de atención en salud mental, no existe un recurso accesible y específico que brinde apoyo inmediato a personas en riesgo de suicidio.

Que la creación de "Línea de Escucha Activa", una línea directa de ayuda en casos de intentos de suicidio entramado en la red de servicios de salud, se plantea como una nueva herramienta local a esta problemática con el objetivo de ofrecer un espacio seguro y confidencial para la contención emocional de las personas en crisis.

Que este proyecto se inserta dentro del marco normativo nacional e internacional que promueve el derecho a la salud mental, en particular, la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y el Plan Nacional de Salud Mental 2022-2028, buscando potenciar la red local de salud mental, considerando fortalecer los recursos y estrategias ya implementadas en Rafaela".


LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos


ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos